



ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 034/2018
"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN -
PROYECTO: RN-2018-AEN"

De acuerdo a lo definido en la Reunión de Aclaración de fecha 2 de mayo de 2018, se adjuntan las consultas pendientes de respuesta (que se responderán vía web), aclaraciones técnicas, y las correspondientes modificaciones realizadas al TBC.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	ACLARACIÓN U MODIFICACIÓN EN EL TBC
4.	Item 3 REQUERIMIENTO SISTEMAS ININTERRUMPIBLES DE ENERGÍA CORRIENTE ALTERNA AC (UPS): a) La potencia que se solicitan los UPS es en KW o KVA? b) Eso cambia toda la tabla que es kW	a) Se rectifica la potencia nominal en KVA b) Si cambia toda la tabla	En la TABLA UP-1 DISTRIBUCIÓN DE UPS, página 64, Se modifica el título Capacidad KW a Capacidad KVA
7.	GRUPOS ELECTRÓGENOS En la página 33, 1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS, punto B9, inciso b indica: "Los grupos electrógenos con tipo de montaje de ATS para operación grupo-grupo deben disponer del seteo de horas de operación solicitado por ENTEL SA, inicialmente configurados con secuencias de 12 horas de operación con conmutación automática entre ambos. Tener la capacidad para la programación de diferentes tiempos de operación." CONSULTA HANSA: a) Favor confirmar que los sitios 3 (El Triángulo) y 4 (Bella Flor) de la Tabla GE-1, deben tener configuración grupo – grupo y que se deben proveer dos grupos electrógenos por sitio. b) Favor confirmar si los grupos electrógenos solicitados para los sitios 3 (El Triángulo) y 4 (Bella Flor) de la Tabla GE-1, debe tener un solo ATS para ambos grupos.	a) Correcto. 2 grupos operando en 1+1 b) Cada grupo tiene un ATS. Uno en operación y el otro en stanby.	En la tabla 1.12 TABLA GE-1 DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS, se modifica el ítem 4 Bella Flor a Potencia Requerida a 30 KVA. En Los ítems 26, 27,28, 29, 30, 31, el Voltaje se modifica a 220 VAC+N+PE. En los ítems 3 y 4, se pide un equipo ATS en operación automática y otro como repuesto en el sitio.

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	ACLARACIÓN U MODIFICACIÓN EN EL TBC
	c) para grupo tiene un ATS. Uno en operación y el otro en stanby en los sitios 3 y 4 será uno manual y otro como repuesto en el sitio.		
9.	En la página 34, 1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS, punto B11, inciso a; se hace referencia tanques externos CONSULTA HANSA: Favor indicar la cantidad de tanques externos requeridos y los sitios donde deben ser instalados, ya que no se detallada en la Tabla GE-1.	En la tabla GE-1, No se requieren tanques externos. Todos son incorporados de capacidad mínima 500 litros. Se modificara el TBC.	En la TABLA GE-1 DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS, se modifican los campos de requerimiento de tanque con tanque integrado de 500 litros.
11.	En la página 35, 1.4 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, punto B14, inciso p indica: "Integración del sistema de gestión de los rectificadores al sistema de gestión de ENTEL S.A." CONSULTA HANSA: Favor tomar en cuenta que de acuerdo al requerimiento, en este apartado únicamente se debe proveer grupos electrógenos y no así rectificadores, en este sentido solicitamos muy respetuosamente se modifique el punto indicado.	Correcto. No tomar en cuenta el inciso p) se suprimirá el inciso en el TBC	En el punto 1.4 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, se elimina el inciso p), colocando p) n/a (no aplica)
13.	En la página 39, TABLA GE-1, sitio 17 "LAS PIEDRAS", se hace referencia a las características que debe tener el grupo electrógeno solicitado para dicho sitio. CONSULTA HANSA: Favor indicar la capacidad con la que debe contar el tanque del grupo electrógeno solicitado, ya que en la tabla no se detalla este parámetro. De manera adicional, favor confirmar si requiere tanque de combustible externo.	Se mantiene lo especificado en el TBC, no requiere tanque adicional, tanque interno estándar. Se aclara que es tanque integrado de 500 lts, (se modificara en el TBC)	En la TABLA GE-1 DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS, se modifican los campos de requerimiento de tanque con tanque integrado de 500 litros.
24.	BANCO DE BATERIAS En la página 66, 4.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS, punto E3.1, inciso f indica: "Fecha de fabricación: 5 meses	La antigüedad de la batería debe ser menor a 6 meses. Al momento de la entrega.	En el punto E3.1, inciso f, se modifica: Fecha de fabricación: 6 meses antes de la entrega a ENTEL S.A.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	ACLARACIÓN U MODIFICACIÓN EN EL TBC
	antes de la entrega a ENTEL S.A.”. CONSULTA HANSA: Considerando que el plazo de provisión es de 120 días, tenemos un tiempo efectivo de fabricación de 30 días. Solicitamos muy respetuosamente ampliar la fecha de fabricación de las baterías.		
31.	¿Las capacidades de las baterías pueden ser mayores? Respetando las dimensiones.	En el punto E2 se aclara el régimen de descarga (se modificara el TBC).	En respuesta a la consulta del punto de Baterías E2, se modifica el punto E3: b). Voltaje y capacidad de cada batería y celda: de acuerdo a lo requerido en la tabla BB-1. La Capacidad de baterías estacionarias deberá ser para un régimen de descarga a 10 horas C10.
46.	Pg. 75 ítem 38 favor especificar las baterías de 80 Ah.	Se responderá a través de la página web.	El punto E3.2 se modifica de la siguiente manera: Características específicas de baterías 100Ah a) Dimensiones (incluye bornes): 11cm a 13cm x 29cm a 32cm x 39.6cm a 42cm (ancho x altura x profundidad) Características específicas de baterías 150Ah b) Dimensiones (incluye bornes): 11cm a 13cm x 29cm a 32cm x 45cm a 55cm (ancho x altura x profundidad) c) Posición de bornes: parte frontal, debe incluir barras de interconexión y protectores aislantes para cada borne. Características específicas de baterías de Arranque d) Dimensiones: 17 cm x 17 cm x 31cm (ancho x altura x profundidad), +/- 2 cm
53.	Para estaciones remotas es posible la plantación de postes sintéticos	Se aceptará el uso de postes sintéticos en casos excepcionales	En el punto A3.5 se modifica a : Postación Los postes y accesorios de montaje deben cumplir los requerimientos y especificaciones técnicas de las empresas distribuidoras de energía CRE, ENDE, se recomienda uso de postes de hormigón armado. En casos excepcionales, se aceptará postes sintéticos
58.	PG60 F13 c) punto 5 El proveedor adjudicado deberá proporcionar todas las licencias necesarias de integración al gestor de ENTEL S.A. favor indicar cuál es el gestor de ENTEL y sus características	Se proporcionará el gestor a través de la página web	Se modifica el punto F13, inciso v) a: El proveedor adjudicado deberá proporcionar todas las licencias necesarias de integración al gestor de ENTEL S.A. para interconexión al sistema de gestión Neteco y/o OSS



N°	PREGUNTA	RESPUESTA	ACLARACIÓN U MODIFICACIÓN EN EL TBC
61.	Pg 88 AA1 las capacidades nominales para unidades de 17 KW para arriba, es posible ofertar unidades trifásicas	Se responderá a través de la página web	Se solicita lo siguiente: Para capacidades mayores a 17 KW, es posible ofertar equipos trifásicos. Para el caso de Aeropuerto Sucre y Muyupampa, en la tabla AA-1 SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN, se modifica la capacidad a 9 KW
65.	Tabla ACO-1 pg. 26 en estación 25 Yura indica 30 Km y 2 estaciones	Se aclara que es 2 kilómetros y 1 acometida	En la TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDAS ACO-1, se modifica la estación Yura con distancia MT 2 kilómetros y cantidad 1 acometida